

**Proyecto:
Observación Electoral 2020**

**Convocatoria
Términos de referencia para
Contratación de dos Promotores/as Comunitarios/as: Zona de incidencia:
Región Noroeste (Santiago Rodríguez, Dajabón, Montecristi y Valverde)**

Introducción

Participación Ciudadana (PC) es un movimiento cívico no partidista que tiene por misión la concertación y presión para la construcción de una sociedad democrática, transparente y libre de corrupción e impunidad”.

PC implementa el Proyecto “Observación Electoral 2020”, que tendrá un área de intervención geográfica nacional, cuyos objetivos son a) Promover la incidencia y participación de la ciudadanía para el monitoreo del proceso electoral, b) Divulgar el marco jurídico político –electoral y c) Impulsar acciones para un comportamiento ético de los principales actores políticos y del comportamiento del órgano electoral independiente.

Propósito de la Convocatoria

Para alcanzar dichos objetivos, Participación Ciudadana se propone contratar a trece (13) promotores/as comunitarios/as que promuevan, articulen, coordinen y puedan concertar con la membresía y el voluntariado, las organizaciones de la sociedad civil, instituciones públicas y otros sectores identificados, del área territorial de influencia del Proyecto.

Descripción del puesto.

Responder del establecimiento y mantenimiento de relaciones de intercambio y colaboración entre los municipios y la institución, con el fin de llevar a cabo acciones cívicas de los proyectos y programas de P.C., principalmente de observación electoral, así como, fortalecer y ampliar la participación de la sociedad civil en los procesos de reforma democrática y de desarrollo nacional.

Objetivo de la contratación

Promover, articular, coordinar y concertar con los diferentes sectores que convergen en la zona de impacto del proyecto.

Propósitos generales del puesto:

El ocupante del puesto es responsable de la colaboración e intercambio entre los coordinadores/as de los núcleos y comités y la institución, para lo cual implementa estrategias de captación, organización y capacitación de voluntarios/as, a través de actividades cara a cara y/o de los medios de comunicación de los municipios.

Se encarga de sugerir y apoyar la implantación de estructuras organizativas, así como de realizar acciones de recopilación de información sobre las comunidades, los voluntarios/as y los recursos con que cuentan los municipios del país.

Es responsable de la organización de talleres con el objetivo de divulgar y dar a conocer el plan de trabajo de la institución en los municipios, a través de los coordinadores/as de los núcleos y comités. Apoyará y supervisará la implantación de la logística y del manejo de los recursos para el desarrollo de las actividades de los diferentes programas de la institución que estén bajo su responsabilidad.

Finalidades:

1. Implantar estrategias tendentes a la captación, organización y capacitación de voluntarios/as en los diferentes municipios del país.
2. Velar por la ejecución y desarrollo del plan de observación electoral en las comunidades y municipios que están bajo su responsabilidad.
3. Suministrar y apoyar la recopilación de informaciones sobre la observación electoral en las comunidades.
4. Fomentar espacios de coordinación de la sociedad civil en sus regiones de trabajo.

Responsabilidades:

1. Participar en la ejecución del Plan de Observación Electoral
2. Asistir a las reuniones de coordinación con el Programa Político Electoral de la institución
3. Coordinar, cotizar y convocar las actividades, eventos y entrenamientos educativos orientados a la ejecución del plan.
4. Velar por el cumplimiento de los planes, objetivos o actividades programadas, así como monitorearlas y evaluarlas.
5. Los recursos que se utilizarán para el desarrollo de las actividades en las comunidades y municipios estarán bajo la responsabilidad de esta persona, además les dará seguimiento a los procesos establecidos por la institución para el cumplimiento de los procedimientos administrativos.
6. Representar formalmente a la institución ante su entorno.
7. Asegurar que la institución tenga una imagen pública adecuada en la comunidad.
8. Participar en reuniones periódicas.
9. Cumplir con las políticas institucionales.
10. Garantizar el funcionamiento institucional de Participación Ciudadana en la Región asignada.
11. Contactar las organizaciones de la sociedad civil para su integración a la red de observadores/as y tener un registro de las mismas
12. Dar seguimiento a las Juntas Electorales de su región
13. Dar seguimiento a la campaña preelectoral de los candidatos en su región
14. Se relacionará con la encargada de Organización del Voluntariado y con cada una de las áreas de la institución que requiera su apoyo, principalmente Observación Electoral y con los coordinadores/as municipales de la Red de Observadores/as y Comités. Además, con dirigentes y organizaciones de la sociedad civil para la promoción, coordinación y difusión de las actividades del plan.

Requisitos:

- Con experiencia mínima de dos años en promoción social
- No militancia política reconocida
- Conocimiento del trabajo que desarrolla la institución, principalmente de observación electoral
- Imprescindible con vehículo
- Con sensibilidad social
- Preferiblemente nivel académico universitario del área social
- Con buenas relaciones humanas
- Con capacidad de trabajar bajo presión
- Con experiencia en coordinación de trabajo de grupos
- Que viva en la región asignada a trabajar

Tiempo de Contratación

El período de contratación es por diez (10) meses, cuya fecha de partida será el 1 de septiembre del 2019 y de término el 15 de junio de 2020, siempre que supere los tres meses de prueba. En caso de una eventual segunda vuelta electoral, su contrato sería hasta el 15 de julio del 2020.

Remuneración

La remuneración se establecerá según la escala de promotor comunitario, de acuerdo a la formación y la experiencia de la persona seleccionada, así como de la zona geográfica que sea asignado.

Sede de operaciones de cada promotor/a

Región Noroeste.

Horario de trabajo

Tiempo completo

Beneficios laborales:

Salario competitivo, seguro médico, beneficios de ley, viáticos para traslados en el territorio.

Documentos requeridos:

- I. Carta de presentación personal, motivando porqué se presenta a esta convocatoria.
- II. Fotocopia de la cédula de identidad y electoral
- III. Currículo vitae resumido

Presentación de postulación: plazo y lugar.

El plazo para enviar la postulación y depositar dichos documentos: martes 20 al 30 de agosto del 2019, en Participación Ciudadana: [Calle Wenceslao Álvarez No. 8, Zona Universitaria, Distrito Nacional](#), o enviar al correo electrónico: z.apolito@pciudadana.org, con el asunto que indique "**Convocatoria a Promotor/a**". Los postulantes que resulten preseleccionados serán convocados a una entrevista personal que formará parte del proceso de selección.

Para cualquier consulta contactar a: **Zobeyda Apólito**, en horario de 8:30 am a 5:00 pm., al [809 685-6200, Ext. 235](tel:8096856200)